

KAOS, mujeres en residencia

Nhi-Mu Teatro Aéreo en colaboración con IBERESCENA, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura, lanza su primera residencia artística de creación: **Kaos, mujeres en residencia.**

Introducción

Kaos es una propuesta de residencia artística que persigue el objetivo de generar, durante un tiempo determinado, un espacio donde poder potenciar a las mujeres, mujeres trans y personas no binarias de las artes vivas, y acompañarlas en sus búsquedas artísticas.

La residencia combinará dos modalidades: virtual y presencial.

1) Modalidad virtual:

- 2 encuentros en el mes de junio.
- 2 encuentros en el mes de agosto.

2) Modalidad presencial: 10 días presenciales, del 2 al 11 de julio del 2021, de 6 horas de trabajo. En el galpón de Nhi-Mu, ubicado en 25 de mayo 1087 casi Brasil, de la ciudad de Asunción, Paraguay.

Durante todo este proceso trabajaremos los proyectos seleccionados desde la construcción colectiva y el seguimiento personalizado a cada residente.

****La modalidad presencial se acoge a las normativas vigentes sobre el COVID 19. En caso de que la situación sanitaria impida la presencialidad, se adoptará la modalidad virtual respetando las fechas del cronograma. De ser así, esto será informado oportunamente a lxs participantes.***

Participantes

La residencia: ***Kaos, mujeres en residencia***, se conforma de profesionales del grupo Nhi-Mu y profesionales del arte locales e internacionales. *Kaos* abre su convocatoria habilitando 4 cupos para el territorio nacional, completando así un equipo residente de 12 participantes.

Equipo residente

Nhi-Mu Teatro Aéreo: Selva Fox, Patricia Maserá, Fátima Fernández Centurión

Austin Hartel (Estados Unidos)

Maria Ucedo (Argentina)

Valeria Correa (Argentina)

Juan Cruz Forgnone (Argentina)

Flori Rodríguez (España)

¿Quiénes pueden aplicar a esta convocatoria?

Kaos está destinada a todas las mujeres, mujeres trans y personas no binarias que residan en el territorio nacional, y que estén entre los 20 y los 55 años de edad.

La convocatoria está dirigida a proyectos enmarcados dentro de las disciplinas artísticas citadas a continuación (**no excluyente**): teatro, danza, música, dramaturgia, dirección, actuación, cinematografía, fotografía, escritura, artes visuales, circenses, urbanas, digitales y otros.

Bases de la convocatoria

1. Proyectos

Paraguay, sumido en la herencia de un teatro clásico, presenta un campo teatral regido por espacios y experiencias escénicas convencionales. Esta dominancia inhibe la posibilidad de crear y experimentar un sin fin de *lugares* potenciales: actividades en las que “poner el cuerpo” más allá de las demandas y los mandatos tradicionales de un espectáculo. Las formas hegemónicas de producción teatral perpetúan concepciones automatizadas y burocráticas de la creación e institucionalizan discursos muchas veces excluyentes. En dichos espacios, los liderazgos creativos de la comunidad no binaria y de las mujeres son infrecuentes o poseen un desarrollo limitado y adverso.

Los proyectos a presentar, desde cualquiera de las disciplinas mencionadas, deberán desarrollarse alrededor de la temática del **Kaos y las mujeres** como punto de partida.

- *Proyectos creativos: enfocados al desarrollo de material creativo multidisciplinar.*
- *Proyecto social y/o educativo: proyectos enfocados al desarrollo de actividades educativas, que fomenten el aprendizaje y/o acceso y desarrollo de las artes vivas y la cultura, que involucren a determinados grupos sociales, culturales o población en riesgo.*
- *Proyecto de investigación: proyectos que se encuentren en la etapa inicial o formen parte de un proceso de investigación o experimentación.*

2. Participantes

Pueden presentar solicitudes las personas físicas, no así agrupaciones y/o colectivos. No es excluyente que sea parte de un colectivo o grupo pero el cupo a la residencia es de carácter individual.

3. Inscripciones y documentación

Documentación requerida (se adjunta en uno de los apartados del formulario online):

- *Dossier* explicativo del proyecto a realizar, en PDF y con un máximo de 3 hojas. Este dossier puede incluir como anexos: bocetos, fotografías, etc. como material relacionado que pueda ayudar a la comprensión del mismo.
- CI fotocopia.
- CV o Biografía (máximo 3 hojas).
- Carta de motivación (máximo 2 hojas).

La documentación del proyecto podrá ser enviada en castellano o guaraní.

No serán considerados aquellos proyectos que no incluyan alguno de los apartados señalados anteriormente.

Les solicitantes deben aplicar a la residencia llenando el formulario de inscripción en el siguiente link: <https://forms.gle/4rcR494hRCGHX8UR9> y adjuntando la documentación requerida previamente en el apartado que corresponda.

4. Cobertura de la residencia hacia los participantes:

La adjudicación de participación es para todos los participantes elegidos.

La cobertura de alojamiento y traslados será exclusivamente para aquellos fuera del departamento Central.

Cobertura:
Alimentación.
Alojamiento.
Pensión completa.
Seguro médico.
Traslados.

Adicionales general: espacio de trabajo, materiales y/o equipos.

5. Proceso de valoración.

El equipo de evaluación de la residencia *Kaos* valorará los proyectos propuestos en base a la calidad creativa e innovadora, así como la sostenibilidad y pretensiones de impacto en la comunidad. Podrán presentarse proyectos acordes a la temática central propuesta por la residencia *Kaos*, *mujeres en residencia*. Serán desestimados aquellos proyectos cuyos contenidos inciten al odio contra minorías, sean discriminatorios o atenten contra los derechos humanos por causa de orientación sexual, minorías étnicas, diversidad funcional, etc.

Las solicitudes serán valoradas de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Interés creativo, social y de investigación del proyecto.
- b) Impacto del proyecto.
- c) Viabilidad y sostenibilidad del proyecto.
- d) Calidad en la gestión.
- e) Trayectoria.
- f) Integración de la perspectiva de género en el proyecto, la organización o en la trayectoria de la persona o entidad solicitante.

6. Compromisos de los proyectos seleccionados con la Residencia: *Kaos, mujeres en residencia*

- Firma de un compromiso de asistencia total a las actividades de la residencia.
- Firma de compromiso de cumplimiento del protocolo sanitario COVID 19 para realizar las actividades de la residencia en las condiciones de seguridad necesarias.
- Entregar una memoria final del proyecto y una valoración de la residencia durante el mes posterior a su finalización.

7. Proceso de selección

El proceso de selección consta de diferentes instancias:

a) Inscripciones:

El periodo de inscripciones a través del formulario online, va desde el ***Lunes 12 de abril al miércoles 12 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.***

b) Entrevistas

Según requerimientos de la organización, se realizarán entrevistas personales a los proyectos preseleccionados.

c) Evaluación:

El equipo de evaluación trabajará ***del martes 13 de abril viernes 28 de mayo de 2021*** en la selección de lo que serán los proyectos residentes.

d) Adjudicación:

La comunicación oficial de los proyectos seleccionados, se hará ***el martes 1 de junio de 2021***

Para cualquier consulta en referencia a las inscripciones puedes contactarnos en:

- Whatsapp: **+595 984977358** De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- E mail: ***kaosresidencia.nhimu@gmail.com***

Para estar al tanto de cualquier información, visita nuestras redes:

- **Instagram:** @nhimuteatro
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/nhimuteatro>
- **Página web:** www.nhimuteatro.com